

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

La culpa no es suya

Conocidos son de todos los desastrosos efectos de la semilla antimilitarista, que en mal hora sembraron en España los partidos avanzados y muy especialmente el socialista, que capitanea Pablo Iglesias.

A qué recordar sucesos que han sido una vergüenza, por la que nunca se creyó que podía haber pasado España.

Las condenables influencias del militarismo fueron la causa, escribe un periódico militar, de los cuarenta incidentes de las jornadas del 23 y 27 de Julio, en que sacrificaron sus vidas tantos brillantes jefes y oficiales y tantas clases y soldados.

Pues bien: el partido socialista, enemigo de la patria, del ejército y del orden, no cesa en su tenaz empeño y continúa a ciencia y conciencia de las autoridades haciendo una campaña infame y antiespañola, cuyas consecuencias, quizá toquemos pronto, en mayores proporciones que hace nueve meses.

En el órgano del partido y firmado por su líder, aparecen las siguientes líneas, que tienen tanto de provocación como de vergüenza:

«Una circunstancia—dice en la alusión a que nos referimos—obliga este año a los obreros a que, con más diligencia que en los años anteriores, repita lo hecho en el tiempo. Y si esto fue a confirmar la necesidad de...»

para protestar contra tamaña locura, y, sobre todo, para impedirlo. Consecuente tan disparatada empresa, que entrañaría el sacrificio de muchas vidas y el derroche de muchos millones, equivale a hacerse dignos de que nuestros gobernantes nos tratesen a razos.

Con más claridad y con más civismo, no es posible escribir.

Por otra parte, Lerroux en Barcelona afirma públicamente, que se aproxima un movimiento militar que hará recordar los sucesos de la revolución de Julio.

Estas amenazas, estas provocaciones, estas afirmaciones retundas, las tolera el Gobierno y las oye en silencio apesar de ser contrarias al espíritu, a la monarquía y a la patria, y en cambio folletos escritos y periódicos que defienden ideas nobles y ensalzan las virtudes del soldado, que enseñan el respeto y la obediencia que debe guardarse a la ley, que inculcan el amor a la bandera, a la patria y a ese ejército que muere por ella dando ejemplo glorioso, en cambio decimos, ese mismo Gobierno coarta y prohíbe estos escritos que destilan el más puro españolismo; estos periódicos que siempre han defendido el honor nacional enarrollado en la bandera y en el ejército.

¡Así van las cosas! ¡Saba Dios dónde llegaremos!

Pero convengamos en que la culpa no será sólo de los que predicaban tan disolventes ideas, sino de quien tolera esas asquerosas y vergonzosas propagandas, y en cambio ve peligros donde sólo beneficios pueden encontrarse.

La educación anti-rural de la juventud

La señorita

En un pueblo fértil y riente de la hermosa campiña sevillana, hablaba yo con un rico propietario rural hace breves años, ante su aristocrática familia, de la necesidad de mejorar los locanos plantíos que se extendían a nuestra vista, mediante una poda inteligente y la restitución a la tierra bajo la forma de abono de lo que de ella se extrae bajo la forma de cosechas para conservar perenne fertilidad.

Ponderaba yo las excelencias del estiércol que en buena escala se producía en las lujosas cuadras y que era cedido gratuitamente al que quería extraerlo, cuando la niña de la casa, una señorita muy leída y remilgada, educada en Gibraltar, admiradora de todos los malos novelistas y poetas, nos interrumpió para decirme cortésmente que no daba prueba del mejor gusto, hablando ante ella de materia tan repugnante, y mal oliente, cuyo solo nombre la producía náuseas y mucha más cuando nos esperaba una rica paella en el espléndido comedor en que conversáramos.

«Esos montones de estiércol ¡inmundicia!—dijela yo—esos carros de basura, esos asquerosos toneles de muladar, esos fétidos arroyos de fango que el empedrado oliente, son la pradera florida, la verde hierba, la caza, el ganado, son he no oloroso, trigo dorado, pan en nuestras mesas, sangre caliente en nuestras venas; salud vida y alegría».

Extrañará a mis lectores si le añado que aquella señorita comió con repugnancia al recorrer con la imaginación el

cielo de las misteriosas transformaciones que yo la había explicado, se verificaban en el taller de la tierra, para que se elaborasen los ricos manjares que plugo a Dios poner a nuestro alcance. Y añadiré que al día siguiente pude notar, por la palidez de su rostro y por sus frecuentes y disimuladas ausencias, que la comida le sentó mal.

Los padres estaban orgullosos de la educación de la niña que había estudiado gramática, historia, geografía y otras asignaturas por el estilo; que sabía francés, inglés y piano y, sobre todo, que sabía vestir con más elegancia y distinción, que sus vecinas de Sevilla. Ignoraba cuáles eran las fincas de su ciudad? No importaba si sabía cuáles eran las costumbres de los esquimales y de corrido los monarcas que han reinado en Castilla. ¿Desdeñaba por socos las costumbres del pueblo? Bien hecho; para eso recibió una educación esmeradísima en el colegio inglés.

La educación anti-rural de las hijas, las ha hecho perder las hermosas cualidades que tuvieron antaño.

El tipo de la hija del labrador en el siglo XVI lo describe nuestro inmortal Cervantes en el interesante personaje de Dorotea. «Era—dice ella misma—una de las más regaladas hijas que padres jamás regalaron: era el espejo en que se miraban, el básculo de su vejez y el sujeto a quien encaminaban, midiéndolos con el cielo todos sus deseos, de los cuales por ser ellos tan buenos, los míos no salían un punto y del mismo modo que yo era señora de sus ánimos, así lo era de su hacienda. Por mí se recoaban y se de pedían los criados; la razón y cuenta de lo que se sembraba y cogía pasaba por mi mano; los molinos de aceite, los lagares del vino, el número del ganado mayor y menor, el de las colmenas, finalmente, de todo aquello que un tan rico labrador como mi padre puede tener y tiene, tenía yo la cuenta y era la mayor duma y señora, con tanta solicitud mía y con tanto gusto suyo, que nunca me acordé a encarecerlo: los ratos que del día me quedaban después de haber dado lo que convenía a los mayores o a capataces y a otros jornaleros, los entretenía en ejercicios que son a la doncella tan licitos como necesarios, como son los que ofrece la aguja y la almohadilla y la rueca muchas veces. Y si alguna vez por recrear el ánimo, estos ejercicios dejaba, me acogía al entretenimiento de leer algún libro devoto o a tocar el arpa, porque la experiencia me mostraba que la música componía los ánimos descompuestos y aliviaba los trabajos que nacen del espíritu».

¿En qué se parecen a Dorotea las jóvenes de ahora? Abunda hoy el tipo de aquella Quietita, la de los Juegos Florales de Muñoz y Pabón que se aburría de lo lindo en aquel caserón de extensa corralada, anfiteatro de gallos pelones... le oía a oveja la capataz y le crispaban los nervios los churruetes de todos los capatachillos y los desgarrones de los que se permitían el lujo de poder tenerlos, pues eran dos o tres los que andaban por allí de riguroso outis, haciendo cada barriga como parcho de tambor por lo estridida y tersa, razones por las que la pulsera desterrada, entregada a la lectura de figurines y novelones, apenas se salía del comedor...

En cambio aquella otra Flor, la que fué ríana, porque debía serlo, de los Juegos Florales, ¡Dios se lo aumentará de gloria! la señorita Fló según frase de los hijos del pueblo, «con darles al mediodía unos cántaros de agua, con unos cuantos grados centígrados menos de temperatura; con hablarles cuando con ellos tropezaba, con cordialidad y con cariño; con preguntar a éste por su mujer y al otro por su hija; con pegar un botón al de más allá y dar al de más acá con rebujos de hilas para la cortadura; con escribir al mozo unas cortas letras para la novia, con la promesa del pafuelo de seda al fin de la vará y reglar al viejo, fumador empedernido, un puro, pedido al juez o a otro cualquier visitante que hubiera hecho estación a la cortijada, aquella debió niña, nada socióloga, consiguió aquel verano limar las uñas a la flía; se hizo amar y eso fué lo bastante para tener a raya con sólo su indefensa persona la invasión anárquica que asolaba los cortijos circunvecinos, como una maldición de la Biblia».

—No se fué—replicaba a un apóstol de la idea, que pretendía contenerlo del odio de Cain, don Manuel el Zaragoztero...—Lo que es allí no se fué, compadre: hay allí una señorita Fló, que es meramente una madre-patos nosotros y hasta el refila lo dice: contra un padre, no hay razón».

Las funestas consecuencias que para la agricultura acarrea la educación anti-rural de la señorita, hija de las grandes propietarios territoriales, tienen además otro aspecto que afecta al bienestar moral e individual, al sosiego de la familia y al buen orden del Estado. Tal es el referente al matrimonio.

La joven educada a la moderna tiene siempre aspiraciones más altas de las que corresponde a su clase. El hombre honrado y activo, poseedor de un buen patrimonio, es desechado por la instruida señorita, cuyo bello ideal es casarse con un tipo gomoso, de maneras muy finas, que vista a la moda, y brille en sociedad y tenga sangre azul y a ser posible título nobiliario. Y sucede muchas veces que encuentra, como La Millona, un Yami Cabeza de Vaca y Pérez de

Guzmán, que salió huero, «más huero que huevo sin empolladura», con lo que el nuevo hogar que debía ser santuario de dicha, se convierte en antisaia del infierno.

El hombre verdaderamente sano, digno y noble, aprendió «su el hogar en que se funda la dicha más perfecta» y busca una mujer en cuanto hombre cristiano y no en cuanto bestia, una mujer viviente imagen de la madre muerta.

Luis MORELL

Las escuelas laicas

TESTIMONIOS NADA SOSPECHOSOS

«Algunos, entre los cuales no me cuento por cierto, podrían acaso temer que se extiende mucho la influencia del clero en la instrucción superior; pero ningún recuerdo me hace pensar en la instrucción primaria. El cura debe vigilar todas las materias de la instrucción, y no sólo las explicaciones del catecismo, porque hasta enseñando a leer se pueden dar malas doctrinas a los niños. No hay verdadera y salubre instrucción primaria si no está basada en la religión... Que el maestro de escuela aprenda a someterse al señor cura como se somete al alcalde, que deben ser las dos grandes autoridades encargadas de la escuela.» Victor Cousin.

El señor Arzobispo

Hoy regresará a Granada nuestro amadísimo Prelado, que, según dijimos, fué a Vinaroz con motivo de la enfermedad de su sobrina la señorita Rosario López Meseguer, cuyo estado, según las últimas noticias, es bastante grave todavía, aunque parece que ha desaparecido el peligro que en un principio hizo temer por su vida.

PICADILLO

Según declaración del propio interesado, el señor Canalejas recibe diariamente gran número de adhesiones a su política.

Martínez, Rodríguez, Álvarez, Hoy piensan igual que usted, Y además, Fernández, López, Y también Pelé y Melé.

El ministro de la Gobernación quiere llevar al Consejo un decreto, anulando el de descentralización administrativa que en 15 de Noviembre último dictó el señor Moret. Y el cometa de Halley sin llegar todavía.

Dice en un fondo *Heraldo de Madrid* hablando de la fiebre canalejista, que ha despertado la subida al poder del señor Canalejas.

«De esa clase. Así como en el curso de cinco semanas le han brotado repentinamente extrínsecas partidarios en comarcas donde hasta ahora no se había alzado en visible floración la semilla del canalejismo, pueden también surgir a su paso admiraciones efímeras que le siembran de brojos el camino a pretérito de allanarlo. Y con amistades largas y acreditadas pueden hacerlo el mismo designado por falta de aquel sexto sentido que tanto comprende la oportunidad como la medida».

Se conoce que en todas partes conocen habas.

Un semanario local nos advierte que entre los números del programa humorístico de festejos que publicamos en esta misma sección, faltan las carreras de clericales.

Los clericales no estamos incluidos en la escala de irracionales, ni aun entre los seres de especie inferior; no somos insectos, ni pulgas siquiera. Por eso no podemos figurar en las referidas carreras.

Además que los clericales no corremos nunca.

El señor Canalejas ha recibido en el día de su Santo muchos y espléndidos regalos. La reina victoriosa le regaló unos valiosos gemelos; el embajador extraordinario Muñoz una guma con puño de diamantes.

Seguramente que don José hubiera preferido otro orsequio; el decreto inspirado.

Pero éste está en camino y viene en pequeña velocidad.

Los republicanos de Valencia ha acordado pasear en tartana por las calles de la ciudad, los días de Jueves y Viernes Santo. Suponemos que esta determinación formará parte de su regenerador programa.

¡Se salvó el país!

El general Weyler ha escrito a sus íntimos que retrasa su viaje a Madrid, hasta que desaparezca la inflamación que padece en un pie.

¡Hace bien!

El general Weyler es prevenido y no quiere entrar en la Corte con mal pie.

Se anuncia en Oviedo un mitin republicano, al que asistirá el señor don Melquíades Álvarez.

Recomendamos al orador asturiano el paraguas y el impermeable.

¡Menudo chaparrón se le va a venir encima!

NECROLOGÍA

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Santafé la virtuosa señora doña Carmen Espinosa Martínez, cuya muerte ha causado honda y triste impresión en cuantos la conocían, por su amable trato y relevantes virtudes.

Reciba con tan triste motivo su desconsolada familia y muy especialmente su sobrino, querido amigo nuestro, don Manuel Espinosa Torres, la expresión más sincera de nuestro sentimiento y haremos votos porque Dios haya acogido benignamente, el alma de la virtuosa finada.

AYUNTAMIENTO

Fomento y obras

Esta comisión se reunió ayer, presidida por el señor López Sáez y con asistencia de los señores López de la Cámara, Cubillas, Pérez, Janglar y Cendoya.

En primer término se verificó el concurso anunciado para adjudicar las leñas y maderas procedentes de la corte y poda de árboles, abriéndose al único pliego, que resultó ser de don Nicolás Martínez. Este ofrece quedarse con las referidas maderas y leñas si se le rebajan cincuenta pesetas del tipo.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que se anuncie un segundo concurso para el martes próximo, estableciéndose la rebaja que se determine, ó que se adjudique el ya celebrado al señor Martínez, teniendo en cuenta la premura del tiempo y la necesidad de retirar del sitio donde se encuentran las maderas subastadas.

Atendiendo a las notas que facilitó la guardia municipal, se da cuenta de que en la alquería del Fargue existen ocho calles, de las cuales seis carecen de nombre, y se acuerda, para cumplir la nueva ley relativa al censo de población, proponer que previo el oportuno expediente, se pongan a las calles referidas los nombres de Aranas, Pérez Chico, virtuosos párroco que fué de la Alquería, General Marina, Cabo Nobal, Virgen de los Remedios y Santa Bárbara.

Las dos vías restantes, continuarán denominándose a Calera y plaza del comandante Calera.

Después se acuerda que informe el arquitecto acerca de las razones que aduce el Gobernador eclesiástico de este arzobispado para demostrar que las reparaciones en la base y cruz de los Mártires corresponden al Ayuntamiento.

En vista de un oficio que dirige a la Alcaldía el sobrestante, sobre las obras que se ejecutan en la calle de Mesones, se acuerda proponer que los propietarios de todas las casas situadas en aquella vía establezcan las nuevas acometidas de las mismas al darrero general en la forma que determinan las ordenanzas municipales y que higienicen los edificios saneando los retretes, cañerías y vasos de desagüe. Se acuerda también indicar la conveniencia de que se aumente la cuota por arbitrio de alcantarillado a los propietarios que no cumplan las anteriores requisitos.

Los usuarios de aguas, deberán establecer cañerías de hierro, sustituyendo por otras de igual clase las de barro que actualmente atraviesan la calle de Mesones.

Que se excite el celo de los propietarios de las casas referidas a fin de que ejecuten las obras en el plazo más breve, para que no sufran retraso la de asfaltado general.

Requerir al dueño de la casa número 2 de la calle Horrio del Espadero, y 9 de la del Padre Alcobar, para que suspenda las obras que están haciendo hasta que el Ayuntamiento apruebe el plano a que deben sujetarse aquellas.

Aprobar un presupuesto para continuar la construcción de aceras de cemento en la calle de López Argüeta, determinándose lo que deben satisfacer las religiosas de Riquelme.

Que se requiera al dueño del carmen San Indalecio, situado en las Vistillas de los Angeles, para que presente plano de las obras que realiza en dicha finca.

Autorizar a don Manuel Pareja para la ejecución de obras en el taller que tiene establecido en la calle de la Paz.

Suspender las que se están haciendo en una casa de la calle de Melinos hasta que sean aprobados el proyecto y el plano correspondiente.

Aprobar un presupuesto para reparaciones en el jardín y en el pavimento del paseo de los Tristes.

Otro para construir aceras y adoquinar la calle de Azacaynas.

Dos visitas

El presidente del Congreso, señor Dato, estuvo en el Ayuntamiento ayer a las dos de la tarde con propósito de hacer una visita al señor La Chica.

A dicha hora, en que habían terminado las oficinas no pudo conseguirlo.

El jefe de los demócratas, señor Gutiérrez, hizo ayer una visita al Alcalde en su despacho oficial.

Varios asuntos

La subasta anunciada para adjudicar el aprovechamiento de piltrafas en el Matadero, ha resultado desierta. Asistieron los señores Sabrás y Afán de Ribera.

Ha impuesto el Alcalde multa a José Castro Milena por llevar al mercado despojos en condiciones antihigiénicas.

Al sobrestante se le ha ordenado que proceda a construir una alcantarilla en la calle Nueva de la Virgen y que haga reparaciones urgentes en el cuartel provisional de las Campanas.

Por falta de número no se reunieron ayer las comisiones de Abastos y Beneficencia.

Los vocales de la junta local de instrucción pública señores Sabrás y López Martín entregaron ayer al maestro don Lisardo Iglesias las clases de la escuela de la Magdalena.

Después de inspeccionar el edificio, han propuesto a la Alcaldía la ejecución de algunas obras.

DE SOCIEDAD

Han regresado de Vélez los distinguidos jóvenes don Diego y don Francisco Treviño.

De Valladolid ha venido el alumno de la Academia de caballería, don José de Oles y Díaz.

Después de haber permanecido aquí unos días marcha a Motril el alcalde de la ciudad costera don Francisco Pérez Santiago.

Se encuentra en Granada el afamado cirujano de la Corte doctor don José Rivera.

Ha regresado de Antequera el Diputado a Cortes don José de Luna Pérez.

Se encuentra en Granada el Diputado provincial don Francisco de P. Rojas.

Los amigos de la Paz

Hace unos días se celebró en los amplios salones del Liceo una reunión, bajo la presidencia de Mr. Félix Mocheles, presidente de la *International Arbitration and Peace Association*, para estudiar el modo de fundar una *Asociación de Amigos de la Paz* que mantenga íntimo y eficaz contacto con aquellas sociedades similares del extranjero que trabajan porque la corriente pacifista llegue lo mismo a la humilde buhardilla del obrero que al suntuoso palacio del aristócrata.

Entre los reunidos hubo verdadero entusiasmo por la humanitaria idea y se hicieron votos por la prosperidad de la ardua tarea que se va a emprender.

Constituida la sociedad se votó una proposición pidiendo la disminución gradual de los armamentos, exponiendo la necesidad de que los Estados se reúnan en tercera conferencia para hacer labor más fecunda que las dos anteriores en este sentido de necesidad social.

También se leyó una carta de Mr. Andrew White, presidente de la Delegación de los Estados Unidos de América en la primera conferencia de la paz en La Haya y embajador de los Estados Unidos en San Petersburgo y Berlín, dirigida a Mr. Mocheles. El texto dice así:

«Granada 11 Marzo 1910.

Mr. Félix Mocheles.

Estimado amigo: Muy imperiosamente me atrae la proposición que me hace para acompañarle a la sesión que hoy celebra el *Comité de la Paz* de esta noble y renombrada ciudad; pero compromisos anteriormente contraídos para la misma hora y mi salud no muy firme me deciden a pedirle me dispense.

Haga V. presentes a los señores que asistan mi más afectuoso saludo y mis profecías de que triunfarán, como ha de triunfar ese gran movimiento internacional, a que pertenece la sesión de esta tarde.

Lo confío en que este antiguo é ilustre reino que tomó parte tan activa en la historia del Antiguo y Nuevo Mundo—la tome también en este movimiento moderno en favor de la Paz, de manera tan hermosa como lo ha hecho siempre al ser citados a tan numerosas guerras.

Que trabaje en esta nueva cruzada por la paz con la constancia ó intrepidez con que peleó, durante mil años casi, por la fe y la civilización cristianas.

Le repito mis más expresivas gracias y siento no estar con Vd. en persona, aunque estaré en espíritu; exprese a los presentes mis esperanzas y alientos y considéreme siempre suyo afmo.—Andrew D. White».

Esta honrosa epístola fué acogida con muestras de cariñoso agradecimiento en nombre de la noble Granada.

Todo el que quiera informarse más extensamente ó asociarse, pueden dirigirse al secretario de la Sociedad D. Antonio Pérez Medina (Colegio de San Bartolomé y Santiago) quien proporcionará datos con la amabilidad que en él es acostumbrada.

Respondemos a la guerra del silencio

«Las grandes manifestaciones de la siempre bienhechora actividad de la Iglesia, en vez de eco simpático, hallan en los grandes rotativos barrera que les ataja el paso, y al maravilloso florecer de la fecunda santa cristiana responde escuálido silencio, glacial atmósfera de fingida indiferencia... Es, desde de esto, tan que espolea para no detenerse y seguir con mayor ahínco practicándolas.—El Obispo de JACA».

UN EDICTO

La SEMANA SANTA

El Alcalde autorizó ayer el edicto que a continuación reproducimos:

«En evitación de que se moleste ó interrumpa al vecindario en los actos religiosos ó que según suestumbre se dedican en las solemnes fiestas de Semana Santa, he creído oportuno, de conformidad con lo prevenido en las Ordenanzas Municipales, dictar las siguientes reglas:

1.º Se prohíbe el tránsito de toda clase de carruajes, incluso los tranvías, automóviles y velocípedos, por las calles, plazas y paseos de la ciudad, desde la hora de las doce del Jueves 24 del corriente hasta las ocho de la mañana del sábado 26 del mismo.

2.º Los carruajes que conduzcan viajeros ó correspondencia y los carros de transporte podrán circular, pero llevando las cañerías sin campanillas.

También se permitirá la circulación de aquellos carruajes de una necesidad perentoria y reconocida exija para prestar un servicio urgente ó de precisión en cuyo caso tiene que interesarse de la Alcaldía Presidencial el correspondiente permiso, quedando igualmente sujetos al cumplimiento estricto de lo dispuesto acerca de los viajeros y correspondencia.

Asimismo, y en las llegadas de los trenes, y para conducir los pasajeros que en los mismos vayan, se consiente la circulación de tranvías hasta el cruce establecido en la calle de San Jerónimo, los que una vez prestado el servicio, se retirarán a las cocheras.

3.º El Sábado Santo, y durante el toque de Gloria, se prohíbe terminantemente disparar armas de fuego y petardos, y organizar cualquier invención que moleste al vecindario, así como también arrojar berzas, legumbres u objetos en los mercados públicos, calles y plazas y demás sitios de la población.

4.º Las iglesias de la ciudad, como de costumbre, estarán abiertas durante dichos días, prohibiéndose en absoluto la aglomeración de personas en las puertas de los citados templos y en sus inmediaciones, para

facilitar la más cómoda y libre circulación. 5.º Los infractores a lo dispuesto en el presente edicto y los que con motivo de las mencionadas fiestas perturben de cualquier modo sus actos u ofendieren los sentimientos religiosos de los concurrentes a ellos, serán multados por la Alcaldía, ó entregados a los Tribunales competentes, si la gravedad del hecho así lo exigiera, para su castigo, con arreglo a las Ordenanzas y al Código penal.»

Escuela de Artes Industriales

Reparto de premios

Anteayer a las ocho tuvo lugar en la Escuela Superior de Artes Industriales, el acto de distribuir los premios a los alumnos que los obtuvieron en el curso anterior.

La mesa presidencial la ocuparon: el director de dicha Escuela don Manuel Gómez Moreno, don Eloy Señán, don Joaquín Cerrillo, don José Moreno y Moreno, don Antonio Almagro Cárdenas y el secretario don Fernando Fonseca.

Asistieron al acto los profesores: don José Alfonsetti, don José María Frontera, don Rafael Terán, don José García Chacón, don Manuel Garmelo, don José González Pareja, don Angel Díaz Tortosa, don Antonio Manuel de Villena, don Joaquín Alemán, don Francisco Vergara, don Miguel Álvarez Salamanca, don Francisco Marín, don Enrique Muñoz Vega, don José González Navarro, don Miguel Vico, don Eduardo Esteva y los señores don Rogelio Robles Romero y don Francisco Gallegos.

El presidente dió lectura a la memoria siguiente:

«Al cumplir el precepto reglamentario de dar cuenta anual del estado de esta Escuela, cúmplenos recordar que en el curso de 1908 a 1909, y con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto y reglamento de 6 de Agosto de 1907, se obtuvo la importante mejora para este establecimiento de implantar el peritaje de mecánico-electricistas en toda su extensión, y los de químicos-industriales y aparejadores en sus primeros y segundos grupos, siendo muy de sentir que lo escaso del presupuesto no haya permitido completar estos estudios ni dotar algunas de las nuevas cátedras de un modo digno, cual corresponde a tan eminentes servicios, como son los de la enseñanza; mas hemos tenido que ajustar la organización de estudios a lo corto de las cantidades disponibles, merced a las afecciones por bajo de los presupuestos en una tercera parte, a causa de cierta interpretación según parece.

Lamentable es no disponer de recursos suficientes para dar la debida amplitud a las enseñanzas y que hayan de plantearse a medias, ó menos aún, como acontece en el caso presente, y ello tratándose de estudios de altísima importancia para el país, pues han de servir de gran auxilio para el desarrollo de nuestras industrias científicas.

Se ha de tener presente que cuanto se haga para ampliar los estudios que aquí se cursan, será sumamente beneficioso por redundar en provecho de nuestros artistas, industriales y obreros, que verían colmadas sus nobles aspiraciones al obtener mayor suma de conocimientos, viendo en ello asegurado su porvenir, ante el ideal de que algún día llegasen a sustituir, quizá con ventaja, a los muchos extranjeros que monopolizan los principales puestos de canchías fábricas que crean en España.

Las enseñanzas que practican nuestros alumnos se han anejado a los programas y acertada dirección de los profesores, acudando todas ellas adelante positivo. Los trabajos de los talleres de artes industriales, carpintería, cerámica, tejidos y metalisteria, se hicieron con la acostumbrada perfección, revelando ostensible progreso; mas nos abstendremos de enumerarlos, ya que pudieron realizarse sus adelantos en la exposición durante las fiestas del Corpus Christi. Unos otros talleres, apreciables y numerosos estudios de dibujo artístico y geométrico, de lavado, de composición decorativa, del natural y colorido y de modelado; figuraron trabajos de ajas, forja y elementos de maquinaria ejecutados en los talleres de industrias por los alumnos de los peritajes, y estuvo expuesto además un modelo de caldera de vapor hecho por alumnos obreros de la clase de dibujo geométrico.

La instalación de estas obras se consideró digna de que la Escuela obtuviese diploma de honor, como anteriormente en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

No cabe mejor demostración que lo dicho para reconocer la importancia que hoy tiene la Escuela y el prestigio que goza, apesar de los elementos que faltan para su total desarrollo, no siendo el menor la carencia de un edificio con la suficiente capacidad para extensos talleres, gabinetes y laboratorios, reducidos actualmente hasta lo imposible; cátedras desahogadas, pues algunas apenas bastan hoy a contener apilados los alumnos que asisten, y a ello han de añadirse otras dependencias muy necesarias.

Resta tener presente que si en la Escuela se implantaran los estudios de peritos, fué merced a las gestiones del diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica, que obtuvo de las Corporaciones locales un aumento en los presupuestos para atender a dichos estudios, contando además con la subvención votada en Cortes, y que por no haberse hecho efectiva no han podido completarse tales enseñanzas. La Escuela está agradecida a dicho señor, a quien también debe el haber sido elevada a Superior de Artes Industriales siendo Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento.

Si es satisfacción y muy de agradecer que haya Corporaciones e individuos con carácter oficial, que atiendan con sus recursos y valer a desenvolvimiento de la Escuela, no lo es menos, ciertamente, que haya quienes, sin ostentar ese carácter, se interesen por la prosperidad de la misma, porque todos ellos tienden al mismo fin: al bien de la enseñanza y a la cultura nacional. Ya hemos visto en Memorias anteriores cómo desde hace algunos años

ocupando han seguido ese hermoso ejemplo los señores don Manuel Rodríguez Acosta y don Nicolás Escoriza, que no satisfechos con lo mucho que hicieron por la Escuela con motivo de la Exposición de Zaragoza, han donado tres valiosos premios para los alumnos más aventajados.

Si al amor por la enseñanza, que representa cuanto acabo de decir, se unen el bien que aquí se hace y el fruto que se obtiene, formase una consoladora página de la historia de nuestra Escuela, que compensa con creces los amargores y contrariedades que a veces experimentan los que están al frente de ella.

A continuación se procedió al reparto de premios, leyendo el secretario señor Fonseca, la siguiente lista de alumnos premiados:

Dibujo artístico.—Don Manuel Palma Delgado, 25 pesetas; don Ramón Carazo Martínez, 20; don Miguel Vázquez Parra, 20; don Lucas Negro López, 20; don Daniel Trancho Alcalde, 15; don Antonio Rodríguez Palomares, 15.

Dibujo geométrico.—Don José Robles Jiménez, 25 pesetas; don Francisco Parra López, 20; don Eduar Grindley Ballesteros, 20; don Francisco Vago Rodríguez, 15.

Modelado y variado.—Don José Serrano Martín, 25 pesetas; don Antonio Navarro Fernández, 20; don Abelardo Fernández Rodríguez, 20; don José Roda Algarra, 15.

Aritmética y Geometría prácticas.—Don José Ruiz Hidalgo, 20 pesetas; don Antonio Muñoz Pérez, 15.

Composición decorativa.—Don Antonio López Sánchez, 25 pesetas; don Joaquín Urbano Miguirango, 20; don Antonio Torres Roda, premio extraordinario, consistente en un reloj de oro donativo de don Nicolás Escoriza; don José Carazo Martínez, premio extraordinario, consistente en un cuadro de metal repujado, donativo del excelentísimo señor don Manuel Rodríguez Acosta; don Juan Garrido Díez, 25.

Conceptos de las Artes e historias de las Artes decorativas.—Don Manuel Parrizas Morales, 25 pesetas; don Francisco Peregrina Heredia, 20.

Metallisteria artística.—Don Salvador Velarde Fernández, 25 pesetas; don José Baso Martín, 20.

Cerámica artística.—Don Francisco Alonso Rodríguez, 30 pesetas; don Miguel Contreras Morales, 20; don Luis Molina de Haro, 15.

Carpintería artística.—Don Juan Medina Monzón, 25 pesetas; don Antonio Mechón Cervantes, 20; don Rafael Cambil Felipe, 20.

Tejidos artísticos.—Don Vicente Fernández Labrada, 20 pesetas; don Juan de Dios Luque Redondo, premio extraordinario, consistente en un cuadro de metal repujado, donativo de don Manuel Rodríguez Acosta.

Dibujo artístico.—Don Antonio García Calvo, don Manuel Mariscal Pardo, don Juan Montalvo, don José Muñoz Gutiérrez, don Miguel Muñoz Puentes, don Antonio Navarro, don Teodomiro del Salto González, don Francisco Sánchez Macía y don Juan Vidal Rodríguez, útiles de dibujo.

Dibujo geométrico.—Don Francisco Abril Rufo, don Manuel Barrientos Castillos, don Francisco Castro Molina, don José Collado Quero, don Francisco Pajaro Jorgoso, don Antonio Fernández Jero, don Angel Fernández Nogueras, don Rafael Gómez Zamora, don Antonio de Haro Fernández, don Emilio Hernández Barredo, don Juan Leyva Alhama, don Manuel Martínez Cuesta, don Miguel Olmo Liñán, don Antonio Sánchez Moya y don Francisco Santiago Jurist, útiles de dibujo.

Modelado y variado.—Don Miguel Alonso Hernández, don Manuel Contreras López, don Enrique Oñedera Castaños, don Luis Fernández Pérez, don Emilio González Fernández, don Manuel González Fernández y don Antonio Simónet González, útiles.

Aritmética y Geometría prácticas.—Don Luis Espinosa Navarro y don Arturo Lara Fernández.

Metallisteria artística.—Don Fernando García García.

Cerámica artística.—Don Julio González Navarro.

Política local

El señor Dato probablemente marchará hoy a Córdoba, donde está invitado a una expedición cinegráfica.

Desde su llegada ha sido visitadísimo por numerosos amigos particulares y políticos.

Anteayer estuvo a cumplimentar al presidente del Congreso de los Diputados, el Gobernador civil, don Joaquín Tenorio. El señor Dato le rogó saludara en su nombre al ministro de la Gobernación, señor Merino.

Se ha posesionado el ayuntamiento de La Peza, designándose alcalde presidente a don José María Vilchez.

Son esperados en Granada, cumplimentando órdenes superiores, los candidatos adictos al actual Gabinete, que se han de presentar por los distritos de las provincias.

El día 28 del corriente llegará D. Romero Olivantes, futuro diputado a Cortes por el distrito de Motril, y el día 31 don José Morote, que se presentará por Huescar.

Ayer llegó a Granada, hospedándose en el hotel Victoria, el señor María de la Bárcena, diputado a Cortes por Baza.

Su venida a Granada es comentadísima, creyéndose pasará a visitar el distrito que ha venido representando en Cortes.

LOS CAMAREROS

A la una y media de la madrugada de hoy celebró junta general ordinaria, bajo la presidencia de don José Gallejas, la Sociedad de Camareros, cocineros, reposteros y similares «La Unión».

Actuó de secretario, don Miguel García.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior, adoptándose los acuerdos siguientes:

Se aprobaron las cuentas de gastos habidas durante el mes anterior.

Fue admitida la dimisión que hizo de su cargo, el tesorero don Manuel Her-

dis, el cual tiene que marchar a París. Queda nombrado para el desempeño del mismo, el que lo era interinamente, don José García.

Se discutieron otros asuntos de régimen interior.

La traía de blancas

Anteayer celebró sesión en la casa de la Excmo. Sra. Marquesa de Casa-Tabares, la Junta de la Traja de blancas.

Presidió el acto el Gobernador civil. Después de dar lectura el secretario don Gonzalo Mata Avila a varias denuncias, y a propuesta del señor Tenorio, se acuerda reanudar las gestiones para que el Excmo. Sr. Arzobispo ceda el edificio de San Juan de Letrán, con destino a la reclusión de las menores de edad que se prostituyan, recabándose del Gobierno el sostenimiento de las reclusas.

Instrucción pública

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos con el haber anual de 412'50 pesetas don Miguel Ramos Cerezo, de Alcolea (Almería) y don Salvador Cortés y Cortés, de Fines (Almería).

Poseciones

Se han posesionado de sus cargos, la maestra de la escuela de niñas de Chila y Talará, doña María del Carmen Azpiroz y Paul y la de Griana (Turón), doña Carmen Vela Medina.

Subvención

El conde de Romanones está preparando un importante decreto, por el que se subvencionará a las escuelas privadas que reúnan las condiciones que determina la ley de Instrucción pública del 57, con objeto de que estas escuelas admitan para su instrucción a los niños de ambos sexos que en la actualidad no pueden concurrir a las escuelas municipales por falta de local.

Hacienda

Requerimientos

El Delegado de Hacienda ha requerido a los Ayuntamientos de las zonas de Santafé, Loja y Montefrío, para que ingresen sus descubiertos por el concepto de censamores, correspondiente al año 1909.

En la Audiencia

Sentencia

La Sección primera de lo criminal de esta Audiencia, ha dictado sentencia en causa procesante del Juzgado de Baza, seguida sobre hurto contra Francisco y Manuel Carmona Arredondo, Antonio Espín Ibarra, Méximo de la Cruz Expósito y Juan Antonio Navarro Lozano, autores, y Francisco Martínez Valdivieso como encausados, declarándolos absueltos libremente; defendidos los cinco primeros por el joven letrado don Juan Martín García y el último por el señor López del Hierro.

Ambos damos nuestra enhorabuena.

En la 2ª Sesión

Ayer se posesionó del cargo de abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, don José Gómez Morales.

Licencia

Se han concedido sesenta días de licencia al juez municipal de Iznalloz, don José Martín López.

Registrador

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad Interino de Motril, don José Cartegena Guillén.

Nombramientos

El presidente de esta Audiencia ha hecho los siguientes nombramientos: Juez municipal suplente de Lanteira (Guadix), don José Gómez López.

Juez municipal suplente de Sufi (Purubana), don Francisco María Martínez.

Fiscal municipal de Ardales (Campillo), don Francisco Andrés Berrocal.

Fiscal municipal de Arquillos (La Carolina), el señor Merino Salcedo.

Fiscal municipal suplente de Alcantar (Purchena), don Francisco Lozano Martínez.

Juez municipal suplente de Purchena, don Eduardo Pérez Jiménez.

Fiscal municipal suplente de Córchar (Orgiva), don Francisco Domínguez Castillo, y

Fiscal municipal suplente de Jaján, don José Sanmartín Contreras.

El centenario de Balmes

El Ilustre Arzobispo de Valencia ha publicado una hermosa circular alabando la conmemoración del centenario de Balmes y excitando a la inscripción en el Congreso de Apologética.

brir la podredumbre y el cieno que se esconde bajo las apariencias halagüeñas y sentimentales de ese humanismo, enemigo del orden sobrenatural, que cuando por todas partes; asentar las afirmaciones categóricas de la filosofía cristiana ante las vacilaciones del escepticismo imperante; formar, en fin, una apología de nuestra religión, acomodada a las necesidades de los tiempos y a las circunstancias del presente.

Y esto, que tan maravillosamente hizo Balmes en sus días, debe hacerse hoy siguiendo sus huellas luminosas, siendo de esperar que ello sea uno de los frutos de las fiestas centenarias y del Congreso que se prepara.

EL SANTO ENTIERRO

Continuación de la lista de donativos: Excmo. Diputación Provincial, 50 pesetas; don José Muñoz, 1; don José Martínez, 0'50; don Juan de Dios Linares, 0'50; señora viuda de Monaster, 0'25; don Jesús Laguna, 1; don Rafael Correa, 0'25; doña Filomena Pérez, 1; doña Catalina Valdecañas, 0'50; don Antonio Serra, 0'10; doña María Soriano, 1; don Fernando Sicilia, 0'50; don Bartolomé Piedrola, 0'50; Estanico de la Carrera, 0'25; don Luis Andrade, 0'50; don Manuel López Garrido, 0'50; don Juan Benavarría, 1; don José García y Compañía, 1'50; Una devota, 0'75; señor Oloriz, 0'75; señores González Hermanos, 1; El Vergel, 1; don Manuel Sánchez López, 1; don Antonio Torres, 1; don Luis Henares, 0'50; don Mariano Felipe, 0'25; doña Angeles López Fernández Cabeza, 1; don Fernando Ayala Conde del Prado, 5; don Alfonso Uriaga, 5; Una devota, 0'25; don Enrique Carrillo, 0'50; señor Ayno, 0'50; don Francisco de P. Calleja López, 1; don Sotero Domínguez, 1.

Don Luis Romero, 1 peseta; don Miguel Navarro, 1; señor Luis Pérez, 0'50; don Nicolás Fajardo, 1; don Juan Horques, 2; doña Paulina Alarcón, 1; don Arcadio Ortega, 1; don Leovigildo Villoslada, 1; don Florencio Porpetta, 2; señor Sanz y señora Sierra, 1; don Antonio Guindo, 1; don Eduardo Fernández Limones, 1; doña Isabel Valdés, 1; doña Purificación Gutiérrez, 2; don Rafael Coca, 1; Varias partidas pequeñas, 0'70; don José Maestre, 1; don Juan Cuenas, 0'25; don Abraham Soto Mesa, 0'30; doña Encarnación Peña, 0'50; Un devoto, 1; un devoto, 0'25; D. A. M., 2; doña Concepción Iñez, 1; Botías, 1; señores Muñoz Hermanos, 2; don Nicolás Sanjuán, 1'50.

Señores Agrela hermanos, 25 pesetas; un devoto, 1; don José López, 0'40; don Rafael Villoslada, 1; don Joaquín Leyva, 2; tres devotos, 2; don Diego Palacios, 2; doña Paula Bejar, 1; un devoto, 1; don Andrés Pons, 0'50; don Teodoro Sabrás, 2; don José Villatoro, 1; señor Mariño, 0'25; don Telesforo Miles, 0'50; don Antonio Martínez, 1; dos devotos, 0'75.

Don Miguel Aragón, 1 peseta; don Francisco de P. Pálvos, 2; don Francisco Jiménez, 1; don Rafael Arenzana, 2; don Santos Pérez, 2; señora viuda de hijos de Jimenez, 1; don Francisco Alcantar, 1; don José Navarro, 1; don José Sola, 1; don Rafael García Duarte, 1; doña Encarnación Romero, 2.

Don Francisco Pérez Jiménez, 2'25 pesetas; don Isaacencio López 0'50; señor Olmedo, 0'50; don Francisco Caballero Parra, 0'50; don Joaquín García, 0'50; don Antonio Fernández, 1; don Javier Márquez, 1; doña María Romero Martín, 1; don Vicente Ibáñez, 1; don José Carrasquín, 1; don A. E., 1; don Francisco Martín Adams, 1; don Pedro Santos, 1; doña Mercedes Campos, 1; don Miguel Fernández Jiménez, 1.

Don Luis Morales G. Gollena, 2 pesetas; don Manuel García Carrasti, 1'00; doña Encarnación Segri, 1'00; don Fernando Moya, 1'00; Una devota, 1'00; don Francisco Salguero, 1'00; don Ricardo Torres, 1'00; don Antonio Irujaga, 1'00; don Guillermo Sánchez Aguilera, 1'00; don Manuel J. Ménez, 2'00; doña Dolores Montilla, 2'00; doña María Padilla, 2'00.

(Se continuará)

DE LOS PUEBLOS

De Mairema

El Viernes de Dolores fueron repartidos entre los pobres de esta localidad por la virtuosa señoría doña Filomena Ruiz Martín 125 panes entregados al mismo tiempo para esta Semana Santa aceite, legumbres, bacalao y algunas prendas de ropa.

Después de darle salud y bienes a tan noble y piadosa señoría para que continúe estos actos de caridad que con frecuencia viene repitiendo.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Caridad

Una familia decente se encuentra en la mayor necesidad; si hay alguna persona caritativa que quiera socorrerlos, puede dirigirse a la calle de Cocheras de Santa Paula, núm. 11.

Servicios de faros

En los presupuestos para la conservación de servicios de faros se asignan a Granada 1.625 pesetas.

Detenido

La guardia civil de Gabia Grande ha detenido al vecino de Churriana, Manuel Miguirango Jirón, reclamado por el juez de instrucción del Campillo.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Oñar, dotada con el sueldo anual de 275 pesetas.

El plazo para la admisión de solicitudes es de 30 días.

Trina

Comunican de Loja que el día 21 del actual en el camino de Zagra, los vecinos de este pueblo, Juan Cobos Ruiz, Fernando Pérez García y Francisco Re-

pin Avile, promovieron una riña por efecto del alcohol que habían consumido, resultando Fernando Pérez herido de arma blanca en el costado derecho y con un mordisco que le sercionó parte de la nariz.

Una pareja de la guardia civil que logró pasar por el sitio de la contienda, auxilió al herido conduciéndolo al hospital de Loja, y detuvo a los compañeros poniéndolos a disposición del Juez de instrucción del partido.

Vísperas

En los hoteles de esta capital se hospedaron en el día de ayer los siguientes: París.—Don Ricardo Esteller, don José de Bennerre, don Juan García de la Mata, don Juan Bautista de Alos, don Luis de Ibarra y señora.

OJEN

PEDRO MORALES

ÚNICO LEGÍTIMO

El más fino é higiénico de los anisados

SUCESOS LOCALES

Caída de un balate

Estando ayer a las diez de la mañana en la huerta de Fuente Peña (Alhambra) José Almsgró Rodríguez, de 44 años, tuvo la desgracia de caerse de un balate, ocasionándose fuertes contusiones en el muslo y piernas derechas.

Fue conducido al hospital de San Juan de Dios, en donde se le prestó asistencia facultativa.

Quedó acogido en la sala de San José.

Merido que se fuga

Del hospital de San Juan de Dios se fugó ayer a las nueve y media de la mañana, el ratero Juan de Dios Quesada Expósito, de 35 años y natural de Ferreñola.

Estaba curando de una herida contusa que se produjo en la cabeza hace un mes próximamente, al apesarse de un tren en marcha en el término de Iznalloz.

Juan de Dios tiene que extinguir condenas por el delito de hurto.

Al arreo

Los guardas de los bosques de la Alhambra Juan Rodríguez y Antonio Camarero, han conducido al arreo a los jóvenes Gregorio López y Antonio Gálvez, por molestiar y molestar de los ejes de vapor en un camino de hierro, al extranjero en los pasos.

Niña quemada

En la casa de socorro fué curada anoche a las diez y media de quemas de primer grado en la mano derecha la niña de 12 años, Dolores Puigpili.

Se la causó en su domicilio, calle de la Cruz, número 33, al caerle encima una cazuela con agua hirviendo.

Sección Religiosa

Los días de piedad con el día de la Cruz

Santos del día 23 de Marzo.—Miguel Ángel (Abatamiento de carne sin tener la Bula) (Abatimiento cuadragesimal).—Santos Víctor, Fidel, Victoriano, Domingo, Francisco y compañeros mártires; Santo Toribio, arzobispo; San Benito, monje; Santos Pelagia y Teodora, vírgenes; y San José Oriol, confesor.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de la Feria IV de la Semana Mayor, con rito simple y color morado.

En la Catedral.—En la Catedral Real, a las ocho y media, en S. José, San Andrés, S. Hildefonso y S. Matías a las ocho. En el Seminario a las siete. En Sta. Paula a las siete y media. En San Pedro a las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa a media en media hora, desde las ocho hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Augustinas, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las siete a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Hildefonso a las ocho de la mañana; en las demás parroquias y en la capilla de la Misericordia a la once.

Visita de la Torre de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Sección oficial

Señalamientos de hoy

Sala de lo civil.—Jesús de la Alameda de Mairema.—Don José María Pardo, con don Antonio José Jiménez Rerehal, sobre reclamación de cantidad.—Abogado, señor Rodríguez Aguilera; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Jesús de Mairema.—Contra Miguel Moya Rodríguez y otro, por hurto.—Abogados, señores Cánovas y G. Gómez; procuradores, señores Luque y Romero; secretario, señor Valverde.

Servicio de la plaza

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Moreno Olmedo, comandante de Córdoba.—Imaginería don Enrique Amel y Gascón, coronel de Córdoba.—Médico y promotor, don Federico Velasco e Irujo, tercer capitán de Victoria.—Plantón en el Gobierno militar, señores Canales.—Jefe de enfermos, Córdoba.—Sección 2.ª.—Jefe de día, don Juan de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Registros civiles

En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Defunciones: Doña Dolores López Peraltá, doña Juana Fernández López, don José Yessares Tamayo, don José Gutiérrez Jiménez y Salvador Domingo García. Nacimientos: tres.

Campillo.—Defunciones: Don Miguel Puertes Ruiz, Antonio Puelles, don Soto y Fernando Romero Castillo. Nacimientos: Ninguno.

Salvador.—Defunciones: Doña Dolores Ruiz Sánchez, Rafaela Soria Hernández y José Martín González. Nacimientos: tres.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 739 comiditas.

Alto nocturno

Han pernoctado en el día de ayer 31 pobres.

Mercedos

Albarradilla

Trigo, de 20'65 a 21'78 pesetas el quintal métrico, sea de 58 a 58 reales fanega; cebada, de 22'50 a 23'50; habas, de 00'00 a 00'00; avena, de 00'00 a 00'00; yeros, de 00'00 a 00'00; Existencia de ayer: 1.891 quintales; entrada de hoy: 170; total: 1.667.—Cebada, 134; quedada, 1.436.

Los 131 quintales métricos de trigo equivalen a 236 fanegas, que se han vendido al precio de 33 a 34 reales fanega, en la forma siguiente: 126 fanegas a 14'00 pesetas; 100 id. a 13'75; 60 id. a 13'50; 20 id. a 13'00; 60 id. a 12'00; 60 fanegas 3'96.

Cebada, de 26 a 30 reales; habas, de 00 a 00; maíz, de 00 a 00; yeros, de 00 a 00.

Matanzas

Garritas y precios en el día de ayer: 7 reales mayores con peso de 1.498 kilos, de 1'70 a 2'05 pesetas; 4 borregos con peso de 45 kilos, a 1'75; 1 cabra con peso de 15 kilos, a 1'40.

Romana del pescado

La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente:

Pescada, a 1'70 pesetas el kilo; saragüsa, a 0'20; bocanoras, a 1'18; calamaras, a 0'00; almejas, a 0'70; judías, a 0'00; arán, a 0'00; monetas, a 0'00; pipetas, a 1'00; morraya, a 0'00; rancho, a 0'00; abujas, a 1'00; bonito, a 1'00.

LIBRERIA DE GUEVARA

San Jerónimo, 29—GRANADA

Chocolates puros

Enrique Sánchez

Escudo del Carmen, 15.

Fábrica de la más antigua de Andalucía y la primera que estableció en España la mecánica de vapor en la industria local, 54 años. Es la que tiene más premios obtenidos todos en las exposiciones oficiales y no por medio de agentes.

El público debe tomar estos chocolates con toda confianza, pues están fabricados con sumo esmero, con géneros de primera calidad y con fórmulas a la antigua, sin mezclas ni adulteraciones.

Para Colegios y Comunidades tenemos una clase especial a una peseta el paquete que recomendamos como muy apropiado para el caso.

Además tiene esta casa desde hace un siglo la fabricación de velas de cera pura de abejas, según manda la Sagrada Congregación de Ritos, con mechero o pábilo especial que las hace por extremo duraderas, pues ni se corren ni dan humo, siendo su luz sumamente clara y sin oscilación.

Tengase presente para las próximas fiestas de Semana Santa, pues está terminantemente prohibido el uso de las velas que no sean de legítima cera pura de abejas.

Además tiene esta casa desde hace un siglo la fabricación de velas de cera pura de abejas, según manda la Sagrada Congregación de Ritos, con mechero o pábilo especial que las hace por extremo duraderas, pues ni se corren ni dan humo, siendo su luz sumamente clara y sin oscilación.

Tengase presente para las próximas fiestas de Semana Santa, pues está terminantemente prohibido el uso de las velas que no sean de legítima cera pura de abejas.

Además tiene esta casa desde hace un siglo la fabricación de velas de cera pura de abejas, según manda la Sagrada Congregación de Ritos, con mechero o pábilo especial que las hace por extremo duraderas, pues ni se corren ni dan humo, siendo su luz sumamente clara y sin oscilación.

Tengase presente para las próximas fiestas de Semana Santa, pues está terminantemente prohibido el uso de las velas que no sean de legítima cera pura de abejas.

Además tiene esta casa desde hace un siglo la fabricación de velas de cera pura de abejas, según manda la Sagrada Congregación de Ritos, con mechero o pábilo especial que las hace por extremo duraderas, pues ni se corren ni dan humo, siendo su luz sumamente clara y sin oscilación.

Tengase presente para las próximas fiestas de Semana Santa, pues está terminantemente prohibido el uso de las velas que no sean de legítima cera pura de abejas.

Además tiene esta casa desde hace un siglo la fabricación de velas de cera pura de abejas, según manda la Sagrada Congregación de Ritos, con mechero o pábilo especial que las hace por extremo duraderas, pues ni se corren ni dan humo, siendo su luz sumamente clara y sin oscilación.

Tengase presente para las próximas fiestas de Semana Santa, pues está terminantemente prohibido el uso de las velas que no sean de legítima cera pura de abejas.

La máquina para escribir

YOST, último modelo diez, tiene además de las perfecciones que le son peculiares, todas las que anuncian las demás marcas. Escribe en todos los idiomas y a cuatro colores, tiene tabulador propio para encuestas, tabulador aritmético. En Madrid, Export, de Madrid, 47. En Barcelona, Fernando VII, 52.—En Sevilla, Serpientes, 101.—En Bilbao, Gran Vía, 52.—En Coruña, Cantón Grande, 23.—En Valladolid, Santiago, 45.—En Lisboa, Rua da Conceição, 130.

OJOS, OÍDOS, NARIZ y Garganta.

CONSULTA por D. D. Luis Hernández, Médico-cirujano de la Universidad de Madrid. Especialista de las Clínicas de Nueva York, Chicago, etc., etc.

Gran Vía, 22, 2.º—Horas, de 3 a 5.

DEVOCIONARIOS ULTIMA NOVEDAD

Se acaban de recibir en la librería de PAULINO VENTURA TRAVESET Mesones, 52.—GRANADA

Surtido completo de Brevarios diarios y misales con encuadernaciones de lujo y económicas.

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE MADRID

Presentación de credenciales.

Madrid 22 (18'15)

En el salón del trono del real Palacio, y con todo el ceremonial de rubrica, se ha verificado hoy a las tres de la tarde la presentación al Rey de las credenciales que acreditan en su cargo al príncipe de Ratibot, nuevo embajador de Alemania en la corte española.

Al acto asistió todo el Gobierno de uniforme, el cuerpo diplomático, alto personal palatino y algunas otras personalidades.

El introductor de embajadores presentó al príncipe de Ratibot, el cual leyó un discurso saludando afectuosamente a toda la familia real española en nombre de la familia imperial de Alemania, y expresando los deseos de estrechar los lazos de amistad existentes entre ambas naciones.

Don Alfonso contestó con otro discurso saludando al embajador y haciendo fervientes votos por la prosperidad de los emperadores y pueblo alemán.

El Rey eligió las distinguidas dotes que adornan al nuevo embajador, creyéndole insustituible para proseguir la obra de estrechar los vínculos y buena inteligencia que media entre las Cortes y los gobiernos de ambos países, ofreciéndole decidido apoyo en sus gestiones, como así también el concurso del Gobierno español.

Terminado el acto, el príncipe de Ratibot cumplimentó a las reinas doña Cristina y doña Victoria, marchando luego al edificio de la presidencia para hacer una visita de cortesía al señor Canalejas.

A Extremadura

Madrid 22 (18'20)

Esta noche marcha a Extremadura el expresidente del Consejo de ministros don Segismundo Moret, el cual se propone pasar en aquella región las festividades de Semana Santa.

Una visita

Madrid 22 (18'35)

Una comisión de la Junta de Obras del puerto de Tarragona, ha visitado hoy al ministro de Fomento para interesarle que el Gobierno vea el medio de que se terminen los trabajos del muelle de aquella población.

El señor Calbetón recibió afablemente a los comisionados, a los cuales pidió una memoria consignando todo lo referente al puerto de Tarragona, para estudiar la manera de concertar un empréstito con que poder terminarlo.

El viaje a la Argentina

Madrid 22 (21'10)

El exministro de Estado señor Pérez Caballero, presidente de la comisión que ha de representar a España en la Argentina, con motivo de las fiestas del Centenario de aquella república ha estado esta mañana en Palacio hablando con el Rey durante más de una hora, acerca del viaje de la comisión española.

Don Alfonso manifestó al señor Pérez Caballero deseos de que el viaje se realice del modo más espléndido posible, con objeto de erradicar cuanto se pueda las malas relaciones que median entre España y aquella república sudamericana.

El señor Pérez Caballero estuvo por la tarde en el palacio de la infanta Isabel, ultimando con ella los detalles de su viaje representando a la familia real española.

Las fiestas prometidas ser brillantísimas. Francia, Inglaterra y Alemania en viarán a Buenos Aires representantes para cumplimentar en aquella capital a la infanta Isabel.

Italia también enviará en su representación una escuadra volante.

No hubo conferencia

Madrid 22 (21'05)

El ministro de Instrucción pública señor conde de Romanones, ha negado la noticia que se cogió algunos periódicos sobre la supuesta conferencia que ayer celebrara acerca de cuestiones políticas con el señor Montero Ríos.

Añadió el ministro que quien confirió con dicho señor fue su compañero el de Estado, que tiene un automóvil igual que el suyo, siendo este el motivo de que los confundieran.

Sobre un presupuesto

Madrid 22 (21'10)

El señor conde de Romanones ha dicho hoy que durante la presente semana se dedicará a confeccionar el presupuesto de su departamento, para llevarlo a examen de sus compañeros en el próximo Consejo.

Caballero al cementerio

Madrid 22 (21'25)

Está siendo motivo de animadversión comentarios en los círculos y reuniones una frase que dijo al señor Pérez Caballero un amigo político al salir de Palacio.

La frase fue la siguiente:—Querido Caballero: no contento Canalejas con echarse del ministerio de Estado, te manda ahora al otro mundo.

Una visita

Madrid 22 (21'30)

El ministro de Fomento ha cumplimentado hoy a la infanta doña Isabel.

Más conferencias

Madrid 22 (21'35)

El presidente del Consejo señor Can-

lejas, ha dedicado la mañana de hoy a conferenciar con los ministros de la Gobernación y Hacienda señores Marín y Cobian.

Los indultos.—Lo que dice «La Epoca».

Madrid 22 (21'40)

Según parece, se propondrá a don Alfonso que con motivo de las presentes solemnidades de Semana Santa firme el indulto de veintidós condenados.

La Epoca dice hoy que celebra mucho que las autoridades de Barcelona aprovechen la estancia en aquella capital del expresidente de la república Argentina, don Julio Roca para testimoniarle la alta consideración que merece a España, y que esta nación tiene especial interés en demostrarle especial reconocimiento por el desempeño de la presidencia hizo suprimir del himno nacional algunas estrofas que resultaban mortificantes para España.

El encasillado

Madrid 22 (21'45)

El Gobierno continúa trabajando en el ajuste del encasillado para las próximas elecciones generales.

Hay han venido a reunirse el presidente y los ministros de Estado, Instrucción pública, Hacienda y Marina para tratar de las candidaturas.

Según parece, no pasará mucho tiempo sin que se conozcan los nombres de todos los candidatos oficiales, entre ellos los de la Coruña, Oviedo y algunas otras provincias donde el Gobierno encontró al principio algunas dificultades.

A Totana

Madrid 22 (21'45)

Como se anunció, hoy ha marchado a Totana donde permanecerá algunos días, el ministro de la Guerra general Aznar.

Choque de trenes

Madrid 22 (21'55)

Comunican de Albacete, que durante la madrugada de hoy han chocado en la estación de la Roda los trenes de mercancías números 104 y 119.

Rasgó el conductor del primero de los referidos trenes, Luis Duque.

Hasta la hora presente no se tienen detalles completos del suceso.

Hacia el lugar de éste ha salido una gran cantidad de gente, donde viaja el gobernador civil de la provincia y varios jefes de la compañía.

Las expropiaciones

Madrid 22 (22'10)

El ministro de Fomento señor Calbetón, ha decidido que se publique en la Gaceta de Madrid, relaciones de los expedientes de expropiaciones forzosas que están ultimados hasta 31 de Diciembre de 1908.

La cantidad de dos millones de pesetas que se consignaron en el presupuesto para esas atenciones se distribuirán entre todas las provincias a prorrato.

Los repartos de consumos

Madrid 22 (22'10)

Con motivo de los clamores que llegan de diversas provincias a consecuencia de los repartos de consumos, el ministro de Hacienda señor Cobian, ha ordenado nuevamente a los delegados de las provincias a que corresponden los pueblos aludidos que extremen los correctivos a las alcaldes que infrinjan la ley al hacer los repartimientos, con objeto de acabar con todas las hezallas del caciquismo en las funciones contributivas.

Más del viaje a la Argentina

Madrid 22 (22'15)

El presidente del Consejo señor Canalejas y algunos ministros, han conferenciado hoy con la infanta doña Isabel, ultimando los detalles relacionados con el viaje de los representantes españoles a la capital de la Argentina.

La infanta recomendó al señor Canalejas que el Gobierno active cuanto le sea posible los asuntos que tengan relación con el funcionamiento de las juntas para reprimir la trata de blancas.

También se interesó por otros puntos de carácter benéfico.

El presidente ofreció complacerle.

El ganado argentino.—Los consumos.

Madrid 22 (22'20)

El ministro de Hacienda está recibiendo numerosos telegramas en los cuales se le suplica que mantenga el actual tipo de derechos arancelarios para la importación de ganado vacuno procedente de la Argentina.

También recibió el señor Cobian telegramas en que se protesta contra los repartos de consumos que han confeccionado diversos ayuntamientos.

La Semana Santa

Madrid 22 (22'30)

Un ministro ha dicho hoy que el Gobierno tiene el propósito de no intervenir favorable ni desfavorablemente en los acuerdos que adopten los ayuntamientos acerca de la circulación de carrozas por las calles de las ciudades el Jueves y Viernes Santos.

Montero y la política

Madrid 22 (22'35)

Habiendo hoy con varios periodistas el señor Montero Ríos, declaró que la mente en extremo que algunos periódicos le traigan y le lleven, mezclando su nombre en los actuales pleitos políticos.

Añadió que en las actuales circunstancias se limita a repetir, lo que ha mani-

festado en diversas ocasiones desde la salida del señor Moret; que apoyará a todos los Gobiernos liberales sean cuales fueren sus ministros y siempre que hagan política liberal.

La Gran Vía

Madrid 22 (22'38)

El Gobernador civil ha confirmado hoy el pacto administrativo hecho entre el alcalde señor Francisco Rodríguez y el obispo de Madrid, relativo a la expropiación de la casa en que habitaba el cura párroco de San José, edificio por el cual han de comenzar las expropiaciones para construir la Gran Vía.

El tipo de la expropiación mencionada se ha fijado en 143.000 pesetas.

Ascensos

Madrid 22 (22'40)

Como recompensas obtenidas en el combate de Benibutir se ha concedido ascenso a varios sargentos.

El ministro de la Guerra

Madrid 22 (22'40)

El Presidente del Tribunal Supremo de Guerra ha conferenciado hoy con el general señor Aznar.

Este permanecerá veinticuatro horas en Cartagena; saliendo después con dirección a Totana.

Contra las escuelas laicas

Madrid 22 (23'15)

Se activa en varias poblaciones la campaña contra la apertura de las escuelas laicas y contra la extensión y propaganda de las enseñanzas que se da en dichos centros, así como también, contra todo lo que tienda a corromper la inocencia en toda clase de centros docentes.

Todos los mitines celebrados hasta ahora, tienen la bendición de los prelaos españoles los cuales se multiplican enviando el mayor número posible de adhesiones a los mitines de protesta.

En la mayoría de ellos se ha recibido también la adhesión y la bendición del Santo Padre.

Hasta ahora faltan por celebrarse en una y dos mitines en distintas regiones de España.

Los anticlericales por su parte también activan sus trabajos para contrarrestar la fuerza de los católicos que todos convienen en que es enorme e irresistible.

Los actos anticlericales resultan débiles e insignificantes, como lo demuestra el escaso público que a ellos acude como ocurrió en varios mitines anticlericales celebrados en Cataluña y Galicia, alguno de los cuales tiene que ser suspendido por falta de público.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	HOY	AYER
Madrid 22 (21'15)		
Francos	106'75	0'00
Libras	26'93	0'00
Marcos	0'00	0'00
Interior	87'85	0'00
Amortizable	102'30	0'00
Id. Nuevo	0'00	0'00
Obligaciones Tesoro	0'00	0'00
Acciones B. Esp.º Americ.º	149'00	0'00
Id. Banco de España	457'00	0'00
Id. Comp.ª A. de Tabacos	880'50	0'00
Id. Sociedad Gral. Azucarera		
Preferentes	79'50	0'00
Ordinarias	24'00	0'00
Obligaciones	0'00	0'00
Nortes	0'00	0'00
Madrid; Zaragoza y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcobolera	0'00	0'00

Barcelona 20 (21'35)		
Francos cheque	0'00	0'00
Libras cheque	0'00	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00	0'00
Id. 10 por 100	0'00	0'00
Acciones Hispano Colonial	0'00	0'00
Id. Alicante	0'00	0'00
Id. Nortes	0'00	0'00
Id. Orense	0'00	0'00

Lisboa 22 (21'45)		
Cheque París	598'50	0'00
París 22 (21'18)		
Londres corto	25'26	25'23
Londres largo	25'26	25'23
Pesetas	467'75	468'00
Marcos cheque	99'40	123'81
Libras	123'87	99'41
Dólares	5'172	5'172
Descuento libre	2'50	2'87
4 por 100 Exterior español	97'22	97'12
8 por 100 renta francesa	95'30	95'32
Acciones de Rio Tinto	1937'00	1943'00
Id. de Norte España	873'00	872'00
Id. Banco Nacional Mexico	1165'00	1165'00
Id. Alicante	428'00	428'00

Londres 22 (22'23)		
4 por 100 Exterior español	95'25	95'25
Consolidado inglés	91'25	91'81
Brasil 4 por 100 1889	91'00	91'00
Brasil 5 por 100 1889	100'50	100'50
Uruguay 8 y 12 por 100	74'62	74'62
Argentino 5 por 100 funding	0'00	0'00
Mexicano 5 por 100 1888	103'75	104'00
Plata barra onza tand	23'88	23'75

Madrid 22 (22'30)		
4 por 100 Exterior español	95'25	95'25
Consolidado inglés	91'25	91'81
Brasil 4 por 100 1889	91'00	91'00
Brasil 5 por 100 1889	100'50	100'50
Uruguay 8 y 12 por 100	74'62	74'62
Argentino 5 por 100 funding	0'00	0'00
Mexicano 5 por 100 1888	103'75	104'00
Plata barra onza tand	23'88	23'75

En otro artículo protesta de que en algunas poblaciones se tolera este año la circulación de coches y carros y termina diciendo que desea hacer constar que *El Siglo Futuro* es el primer diario en protestar de tales acuerdos.

La Epoca

En la sección «Ecos del día» dice que por la misma razón que censura que los elementos avanzados traten de molestar a los católicos cuando estos se reúnen para hacer la legítima propaganda de sus ideas, creemos que los últimos no deben tampoco impedir a los primeros el ejercicio de un derecho que a todos por igual conceden nuestras leyes.

Desde Melilla

Nuevo servicio

Alhucemas 22 (18'40)

Precedente de Melilla ha fundado en la rada el vapor «Titeret», propiedad de la compañía del mismo nombre, que ha inaugurado un nuevo servicio de viajes entre aquella plaza, ésta, la del Peñón y Barcelona.

Esta innovación, que ha sido muy beneficiosa obedeciendo a las necesidades del comercio entre estas costas, que tan faltas de comunicación están con la Península.

Terminada la descarga zarpó el «Titeret» con la correspondencia y el pasajero que el correo «Sevilla» tuvo que dejar en esta plaza a causa del temporal.

DE PROVINCIAS

Un entierro

Santiago 22 (18'35)

El entierro del sabio canónigo don Antonio López ha sido una imponente manifestación de duelo, significativo de las buenas relaciones que con sus virtudes y ciencia se ha ido conquistando.

Incendio en una estación

Alicante 22 (21'50)

En la estación de los ferrocarriles andaluces se ha iniciado un incendio hoy a la una de la tarde.

El siniestro revisó alguna importancia.

Han acudido a la estación las autoridades y muchos bomberos.

Estos y los empleados de la línea trabajan activamente para extinguir el fuego.

Un Miserere

Sevilla 22 (21'55)

En la Casa Lonja se ha ensayado hoy el Miserere que ha de ejecutarse a beneficio de la Asociación de Caridad.

La concurrencia ha sido numerosa y distinguida.

Cantó el tenor de la catedral de Madrid.

A repartir socorros

Sevilla 22 (22'00)

Andúscase que muy en breve serán repartidas a los pobres las 1.500 pesetas que con tal motivo dejó el Rey.

El reparto se hará entre trescientos noventa y cuatro necesitados que piden socorros a los Monarcas.

Hay reisa animación grandísima.

El tiempo tiene tendencia a mejorar.

Los trenes van llegando atestados de viajeros de toda España y de varias naciones extranjeras.

A la calle

Sevilla 22 (22'20)

Hoy la ha sido devuelta la libertad al director del periódico *El Rebelde*.

En pro y en contra

Cádiz 22 (22'55)

Los centros obreros republicanos establecidos en esta capital están suscribiendo el mensaje que será elevado al Gobierno en pro de las escuelas laicas.

En cambio, en todos los colegios sostenidos por las congregaciones, recogen se las firmas de los niños a quienes se educa, para agregarlas a otro mensaje en que se solicita la clausura definitiva de las referidas escuelas.

Horrible crimen

Huesca 22 (23'00)

Comunican del pueblo de Monzón que en el mismo se ha cometido hoy un crimen horrible.

Cuando regresaba a su domicilio por la línea del tren un obrero llamado Joaquín Farró, salió al encuentro Miguel Cezamora.

Este, sin que mediara digna alguna, le disparó una escopeta, hiriendo gravemente.

Josquín cayó al suelo donde fue rematado a cuchetazos.

La familia de la víctima presenció la sangrienta escena, sin poder evitarla, desde una casa próxima.

Se dice que uno de los parientes del muerto ha enloquecido.

De Barcelona

Las elecciones.—Conflicto agravado.—Policía grave.

Barcelona 22 (18'05)

El gobernador civil don Buenaventura Muñoz, ha manifestado que el Gobierno no está dispuesto a que se presenten en las elecciones a diputados a Cortes por la región, candidatos que carezcan de la altura política suficiente para dicho cargo.

La huelga que vienen sosteniendo los obreros carreteros se ha agravado en extremo, temiendo serias complicaciones.

Las autoridades adoptan precauciones.

El inspector de la policía que ayer resultó herido por un tiro de revolver que le disparó un colega en la delegación de policía del distrito del Norte, se ha agravado, temiendo un funesto desenlace.

Lerroux, Sol y Ortega y compañía

Barcelona 22 (18'10)

En vista de las manifestaciones que refiriéndose a la cooperación que en las elecciones han de prestar a los republicanos los demás elementos afines, ha hecho el señor Lerroux, parece seguro que la Unión republicana nacional, presidirá en toda España de la cooperación de los radicales.

En este caso el señor Sol y Ortega presidiría de un modo absoluto y de ninguna manera consentiría en figurar en la misma candidatura que el señor Lerroux.

Aquí tampoco figuraría este, ni ningún amigo suyo en la candidatura de la Unión.

EXTRANJERO

Motín a bordo

Londres 22 (18'05)

Ha fundado en este puerto el buque de guerra «Irresistible», a cuyo bordo y por motivos hasta ahora desconocidos, estalló una sublevación entre la marinería.

Después de haberse negado a obedecer varios órdenes, los marineros arrojaron al mar los puntos de mira de los cañones dejándolos inservibles.

Tres tripulantes han sido reducidos a prisión.

Las autoridades de Marina instruyen al correspondiente sumario para depurar las causas y responsabilidades del motín de referencia.

Política inglesa

Londres 22 (18'40)

Se ha entregado a la mesa de la Cámara de los comunes para que con ellas se proceda a ulterior votación, tres órdenes del día referentes al reto de la Cámara de los lores.

La primera de dichas órdenes suprime a los lores el derecho de rechazar y enmendar proyectos de leyes financieras y facultando al presidente de los comunes para denegar los casos en que lo crea oportuno, acerca de proyectos presentados a la Cámara que se relacionen con la Hacienda.

La segunda de dichas órdenes limita los poderes de los lores en el examen de los demás proyectos.

La tercera fija en cinco años la duración de las legislaturas.

La Cámara de los comunes se ha reunido en sesiones nombrando una comisión que estudie las tres proposiciones de referencia.

Con motivo de los ataques dirigidos al Gobierno por varios políticos, censurándole no haber reanudado los impuestos de utilidades el ministro de Hacienda ha pronunciado un discurso en contestación a los que le atacaban, defendiendo la política financiera desarrollada por el Gobierno.

Cuestiones políticas

Santiago de Chile 22 (20'10)

El llamamiento que el gobierno del Perú ha hecho a su legación en esta capital, es como consecuencia de la nota que Chile le dirigió haciéndole varias proposiciones para solucionar satisfactoriamente el asunto de la posesión de las provincias de Tena y Arico.

La cuestión promete dar mucho juego.

Los bienes religiosos

París 22 (20'45)

En la Cámara de los diputados se ha aprobado casi unánimemente una orden dispuesta que los liquidadores de los bienes de las congregaciones religiosas sean sustituidos por el director general de patrimonios, el cual estará bajo la autoridad de los

Centena									
122	136	140	173	179	184	209	225	264	
287	312	314	325	357	379	404	413	441	
469	502	520	567	580	571	639	668	693	
719	727	770	814	824	833	847	864	873	
886	969	994							
Mil									
017	030	035	088	126	141	143	194	231	
346	297	280	303	356	362	366	367	384	
416	420	428	430	491	460	467	470	473	
517	564	578	583	612	618	616	652	671	
675	682	763	771	787	791	813	879	883	
906	903	917	920	925	952	957	965	976	
Dos mil									
067	077	087	112	116	121	256	272	296	
305	319	328	326	376	395	478	502	504	
549	559	609	649	654	635	703	710	731	
745	761	843	831	942	946				
Tres mil									
083	052	130	141	147	152	159	187	195	
200	209	213	224	260	290	320	356	366	
374	418	465	460	504	508	605	624	661	
671	679	702	716	728	732	738	758	766	
835	854	863							
Cuatro mil									
042	055	076	132	153	225	231	233	256	
235	325	347	386	416	423	424	436	441	
452	479	494	516	581	534	540	571	582	
649	662	667	703	729	754	783	789	790	
905	926	952	963	984	936	998			
Cinco mil									
053	086	104	114	117	125	146	184	229	
230	244	256	266	320	342	344	369	444	
469	483	501	517	546	669	615	654	686	
693	765	766	787	792	825	827	875	915	
980	983	951	961	966					
Seis mil									
004	020	052	080	135	167	191	261	294	
300	305	320	327	334	343	352	363	387	
476	481	496	512	525	526	546	562	585	
633	679	689	726	732	740	761	803	810	
856	868	888	936	999					
Siete mil									
006	049	060	096	109	160	174	223	246	
248	253	329	378	400	415	445	476	481	
507	518	530	544	628	654	655	663	721	
731	821	832	838	921	928	936	952	959	
997									
Ocho mil									
005	026	055	057	091	132	148	158	223	
212	253	261	214	299	327	338	339	386	
443	445	458	475	492	527	538	540	561	
562	570	585	586	664	667	670	675	711	
733	763	814	819	880	832	847	762	875	
895	935	922	934	940	949	986			
Nueve mil									
035	127	133	203	211	260	298	305	336	
340	344	373	392	413	463	478	485	493	
509	510	559	733	757	827	831	890	901	
909	917	934	963	979					
Diez mil									
000	005	016	031	061	069	072	101	102	
105	159	207	261	292	293	311	323	345	
392	403	408	448	453	490	493	500	522	
532	533	573	439	634	674	714	716	720	
730	745	762	769	815	874	875	939	949	
954	983								
Once mil									
003	063	103	105	135	149	152	171	176	
202	221	246	321	362	418	453	467	516	
521	521	536	570	588	660	686	693	707	
718	758	793	874	886	894	929	943	950	
968	969	991	995	996					
Doce mil									
019	026	074	077	096	127	207	219	276	
277	302	322	398	403	436	463	489	503	
506	553	581	655	694	700	714	739	746	
778	796	810	812	816	821	824	828	880	
888	924	930	945	981	993				
Trece mil									
058	060	130	141	133	207	213	243	267	
299	311	343	353	377	442	473	511	529	
537	566	603	627	669	675	702	735	781	
790	806	839	858	866	879	883	994	905	
931	946	958	966	989					
Catorce mil									
007	008	010	011	019	045	046	067	111	
172	193	196	334	362	365	366	477	545	
594	615	616	647	648	651	670	674	701	
706	731	743	744	818	823	869	904	922	
930	958	987							
Quince mil									
019	028	064	110	131	158	225	245	271	
297	322	366	393	410	434	447	478	546	
607	624	642	663	693	702	732	744	785	
807	852	869	876	885	913	942	951	959	
981	984								
Dieciséis mil									
015	040	107	116	119	124	127	131	138	
139	157	172	226	244	273	315	337	378	
396	398	425	441	457	459	471	490	519	
580	615	619	676	684	739	741	869	927	
934	954								
Diecisiete mil									
006	007	015	017	032	095	132	134	136	
157	161	177	192	202	211	227	254	255	
264	317	319	334	371	387	467	487	567	
568	575	603	612	641	669	676	687	703	
713	778	801	804	813	829	857	887	915	
942	951	984							
Dieciocho mil									
062	072	094	112	125	126	178	179	212	
Diecinueve mil									
252	265	274	305	308	331	333	379	384	
392	403	476	485	570	591	600	614	631	
640	666	674	694	698	699	727	747	752	
761	762	765	781	887	881	895	959	965	
966	977								
Veinte mil									
008	025	030	231	294	313	325	405	409	
433	440	498	507	530	581	541	552	561	
569	598	609	624	622	631	697	712	727	
787	767	776	784	854	886	900	962		
Veinte y uno mil									
061	066	067	082	125	129	192	207	212	
255	292	317	324	342	347	351	417	444	
524	527	557	565	584	597	629	646	654	
663	687	699	715	743	764	765	766	804	
829	842	854	861	866	918	942	864	985	
Veintidós mil									
037	067	098	102	170	175	183	189	226	
235	311	320	455	467	486	519	529	563	
578	582	598	608	639	660	673	717	731	
750	876	789	800	805	812	827	843	850	
866	887	888	902	968	985				
Veintidós mil									
029	077	079	096	099	147	172	179	192	
203	218	232	243	253	325	362	377	383	
390	393	428	458	463	568	543	572	612	
614	629	632	636	680	686	695	758	760	
788	799	802	826	935	865	869	871	880	
891	928								
Veintitres mil									
031	096	112	124	132	152	194	213	242	
327	329	370	375	390	451	472	605	539	
547	553	563	631	583	674	722	724	791	
802	814	854	855	856	880	901	903	915	
962	983	984	994						
Veinticuatro mil									
010	049	136	141	156	197	199	263	287	
Veintiseis mil									
289	340	341	346	370	381	404	411	567	
601	655	637	661	675	715	732	745	749	
758	805	836	832	839	929	938	938	998	
Veinticinco mil									
014	029	061	180	146	148	150	160	166	
304	321	349	351	400	453	460	534	549	
575	587	721	748	758	761	770	830	851	
837	898	902	978						
Veintiseis mil									
008	010	024	036	038	084	105	123	142	
270	275	282	469	478	483	493	525	538	
577	694	616	635	708	788	770	805	867	
869	895	906	945	962	985	992			
Veintisiete mil									
016	018	020	046	072	129	181	199	210	
250	269	280	285	298	348	4	7	425	429
445	464	490	481	491	522	572	573	610	
623	669	685	723	725	843	852	877	896	
902	915	985	970	972					
Veintiocho mil									
016	093	115	123	174	228	253	272	300	
302	303	307	308	309	318	325	348	436	
450	456	494	518	545	546	565	599	629	
636	648	650	709	749	711	906	808	856	
905	916	946	948	953	963	981			
Veintinueve mil									
023	034	045	056	091	097	102	109	120	
149	162	193	196	207	227	242	248	253	
255	261	284	255	309	322	326	367	395	
411	417	428	429	447	461	484	485	537	
567	573	594	612	627	632	643	674	699	
739	765	767	841	843	885	908	922	934	
939	982								
Treinta mil									
021	056	069	100	104	128	195	205	206	
243	246	266	289	301	322	334	343	374	
376	4								